Edición	Fecha de Aprobación	Cambios en la documentación
00	20/11/2009	Edición inicial
01	15/11/2013	Adaptación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte a la nueva Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
02	28/10/2015	Se retoma la Edición 00 ajustándola a la realidad actual de la Facultad
03	30/01/2020	Adaptación del Manual al nuevo modelo AUDIT. PROCEDE DEL MSIGC_P14 ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE RESULTADOS VERSIÓN Ed.-02
04	01/10/2020	Se elimina el procedimiento de encuestas y se añade información sobre las encuestas en el apartado 10.4
05	09/09/2021	Inclusión de nuevos indicadores. Se modifican los parámetros de la ficha metodológica de indicadores, apartado 10.2.
06	12/11/2021	Modificación del apartado 10.2 (inclusión de valor óptimo en ficha indicador, la periodicidad de medición del indicador depende de cada indicador,) Se incluyen los procesos relacionados PI-15 y PSAIC-08. Adecuación del PSAIC al RD 822/2021 del Ministerio de Universidades. Adecuación del PSAIC a la Resolución del 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades: En el apartado 10.1 de mecanismos de seguimiento se incluye un apartado que hace referencia al control de los títulos de modalidad virtual o híbrida. En el apartado 10.2 de seguimiento de resultados se incluye un párrafo que hace referencia a la concreción de indicadores según la modalidad de enseñanza del título y la consideración de estudiantes a tiempo parcial en las modalidades virtual e híbrida.

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
DOLORES CEJALVO LAPEÑA - NIF:24321600C Firmado digitalmente por DOLORES CEJALVO LAPEÑA - NIF:24321600C Nombre de reconocimiento (DN): cn=DOLORES CEJALVO LAPEÑA - NIF:24321600C, serialNumber=24321600C, givenName=DOLORES, sn=CEJALVO LAPEÑA, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES Fecha: 2022.03.29 12:04:59 +02'00' Oficina de Calidad Directora		
Maria Fargueta Espert Firmado digitalmente por Maria Fargueta Espert Nombre de reconocimiento (DN): cn=Maria Fargueta Espert, o, ou, email=maria.fargueta@ucv.es, c=<n Facultad Coordinadora de Calidad	Maria Fargueta Espert Firmado digitalmente por Maria Fargueta Espert Nombre de reconocimiento (DN): cn=Maria Fargueta Espert, o, ou, email=maria.fargueta@ucv.es, c=<n Comisión de Calidad Coordinadora de Calidad	Consuelo Moratal Lull Firmado digitalmente por Consuelo Moratal Lull Junta de Facultad Decana de la Facultad

1	**OBJETO**	Describir cómo se miden y analizan los resultados de la formación, de la inserción laboral/empleabilidad y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro y del resto de actividades que realiza.
2	**ALCANCE**	Este proceso da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro. Los colectivos implicados a conocer y medir su grado de satisfacción son: • Estudiantes • Personal académico. • Administración y Servicios (PAS). • Empresas. • Otras instituciones.
3	**ENTRADAS**	Ver entradas de los procesos relacionados.
4	**SALIDAS**	Ver salidas de los procesos relacionados.
5	**PROCESOS RELACIONADOS**	PSAIC-08 Información Pública PSAIC-04 Prácticas externas y Orientación profesional. PI-15 Gestión de la documentación
6	**DOCUMENTACIÓN**	La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" establece el sistema de análisis de la inserción laboral y empleabilidad de los graduados en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el proceso PSAIC-04 “Gestión de prácticas externas y Orientación profesional”. La realización del pase de encuestas de la Evaluación Docente está contemplada en las “Instrucciones para gestión de códigos de encuesta de evaluación de la actividad docente”. Los indicadores se recogen en una ficha metodológica de definición de indicadores. • Encuestas en formato on-line • Informe de resultado de encuestas • RD 822/2021 del Ministerio de Universidades. • Resolución del 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades.
7	**RESPONSABLE DEL PROCESO**	El responsable de mantener actualizado este documento y de la supervisión, así como de que se cumplan los requisitos es el Coordinador de Calidad.

		Comisión de Calidad de la Facultad	Aprobar las acciones a implantar.
		Comisión de Seguimiento del Título	Emite el informe anual con los distintos indicadores que determinan las actuaciones de mejora.
		Área de Prácticas y Empleo	Realiza las encuestas de egresados sobre su situación laboral.
		Oficina de Calidad	Desarrolla con carácter periódico la Encuesta de satisfacción de los egresados con la titulación. Coordinación en la realización y proceso de resultados de las encuestas de satisfacción. Coordinación en el suministro de datos para el análisis y revisión del SAIC y elaboración de los Informes anuales de las titulaciones.
		Secretaría de Facultad	Realiza la difusión a los grupos de interés mediante la publicación en la web del Informe de seguimiento de la titulación y del Plan de Mejoras.
8	**RECURSOS**	Ver recursos de los procesos relacionados.	
9	**MÉTODO DE CONTROL Y CRITERIOS (DE SEGUIMIENTO Y/O MEDIDA)**	Evidencias: -Listado de TFG / TFM calificados con indicación del tutor y tribunal -Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés -Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título. -Informe de seguimiento de la titulación. -Ficha metodológica de definición de indicadores. Indicadores: -% estudiantes en primera matricula (por asignatura) - Tasa de Rendimiento de la asignatura - % suspensos (por asignatura) - % no presentados (por asignatura) - Tasa de éxito de la asignatura - % aprobados en 1ª matricula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula (por asignatura) - N° de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico - N° de estudiantes de nuevo ingreso en primero por curso académico	

		- (en el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) N° de plazas por curso - Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) - Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) - Tasa de eficiencia (conforme a la definición del SIIU) - Tasa de rendimiento (conforme a la definición del SIIU) - Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título - Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado - Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos - Grado de satisfacción del profesorado con el título - Grado de satisfacción de los egresados con el título - Grado de satisfacción de los empleadores con el título - % Participación en la encuesta de satisfacción global de los estudiantes con el título - % Participación en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el profesorado - % Participación en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con los recursos - % Participación en la encuesta de satisfacción del profesorado con el título - % Participación en la encuesta de satisfacción de los egresados con el título - % Participación en la encuesta de satisfacción de los empleadores con el título - Nº de acciones de mejora - Tasa de acciones de mejora conseguidas

10. PROCEDIMIENTO A SEGUIR

10.1. Mecanismo para la evaluación de procesos

La Oficina de Calidad establece y decide qué instrumentos se utilizarán para la medición de resultados y quién será el responsable de medirlos y analizarlos. También establece los elementos comunes a todos los centros que deben estar incluidos en los informes anuales de título.

La Oficina de Calidad asesora a los centros para la definición del conjunto de indicadores que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, algunos de los aspectos del funcionamiento académico de las titulaciones de la Facultad. Estos indicadores estarán diferenciados en función de las diferentes modalidades de enseñanza verificadas (presencial, híbrido o virtual).
La Oficina de Calidad asesora a los Servicios transversales para la definición de un conjunto de indicadores sobre estos procesos. Estos indicadores se pondrán a disposición de la Facultad bajo demanda.

Resultados que pueden ser objeto de medición análisis:

- Resultados del aprendizaje
- Resultados de la inserción laboral/ empleabilidad
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...)

10.2. Seguimiento y Evaluación de los resultados de aprendizaje

La Comisión de Seguimiento del Título realiza un seguimiento periódico y elabora el Informe de seguimiento del Título, donde se analizan los Indicadores para el Seguimiento de Titulaciones Universitarias Oficiales.
La Comisión de Calidad del Centro pone en marcha el Plan de Acciones de Mejora.
Si se considera conveniente a la vista de los resultados, la Comisión de Calidad inicia una revisión del Plan de Estudios para comprobar en qué medida se han cumplido los objetivos generales del Grado correspondiente y, si es oportuno, se procede a realizar los ajustes necesarios en la titulación.
Para la creación y medición de los indicadores se emplea una **Ficha metodológica de definición de indicadores de la titulación** en la que se definen para cada uno de los indicadores los siguientes parámetros:

- Código (con número de indicador correlativo por orden de creación)
- Índice de revisión (comenzando por 00 en la versión inicial, se incrementa en una unidad en cada cambio de alguno de los parámetros).
- Fecha de creación del indicador (hace referencia a la fecha en la que comienza a estar en vigor la nueva versión del indicador).
- Fecha de actualización.
- Denominación.
- Descripción.

- Justificación.
- Forma de cálculo.
- Características (periodicidad de medición, fuente de información, forma de presentación).
- Valor óptimo (valor a alcanzar esperado en función de las expectativas iniciales).
- Ejemplos.
- Especificaciones.

En el análisis de los diferentes indicadores, se deberá tener en cuenta en los programas formativos con modalidad virtual o híbrida, la participación de los estudiantes a tiempo parcial, que combinan sus estudios con una ocupación de carácter laboral.

Con la periodicidad de medición establecida para cada indicador se realiza la medición de los mismos, estableciendo que el periodo natural que comprende el inicio y fin de la medición es el curso académico finalizado. Se tendrá en cuenta el histórico de mediciones para observar si hay tendencias reseñables.

Cuando el resultado de la medición del indicador alcance el valor objetivo marcado y supere las expectativas iniciales en sucesivas mediciones, el responsable de analizar el indicador irá adaptando el valor óptimo con el fin de aumentar el nivel de exigencia en aras de la mejora continua.

Si no se alcanza el valor óptimo o estimado, el responsable de analizar el indicador debe documentarlo en el Informe de seguimiento del título. Se prevén tres posibilidades:

1. Si el valor no se ha alcanzado por una causa puntual, aislada y fácilmente solucionable, se justifica la desviación del dato en el análisis.
2. Si tras el análisis, se entiende que el óptimo es inalcanzable, se adapta el óptimo a un valor más ajustado a la situación actual o bien se sustituirá el indicador (dándolo de baja) por otro indicador que sea más operativo.
3. Si se considera que el valor óptimo es razonable pero no se alcanza el valor previsto, el responsable de medir el indicador plantea acciones de reconducción para lograr alcanzar los resultados previstos del indicador.

10.3. Seguimiento y Evaluación de los resultados de inserción laboral y empleabilidad

El estudio de la inserción laboral de los egresados se realiza a través del Observatorio de empleo de la UCV según lo establecido en la ficha de proceso PI-08 “Inserción Laboral y Empleabilidad”.

10.4. Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Existen diferentes sistemas para la recogida y análisis de la información sobre la

satisfacción de los colectivos implicados en el Título para la posterior toma de acciones de mejora:

La Oficina de Calidad coordina, de manera periódica, las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos colectivos implicados en la UCV:

Encuestas a estudiantes:

- Evaluación de la actividad docente
- Satisfacción de los egresados

  La encuesta está dirigida a los alumnos matriculados en el TFG/TFM, que están próximos a acabar sus estudios de grado/máster en la UCV.
- Satisfacción con las prácticas externas

  La encuesta está dirigida a los alumnos que han realizado un periodo de prácticas. Recoge información global sobre las prácticas realizadas y el centro donde se han realizado.
- Satisfacción de los Estudiantes (alumnos de 3er curso de grado) En el caso del Grado en Medicina, dicha encuesta se cumplimenta por los alumnos de 5 curso. En el caso del Grado en Odontología, la encuesta se cumplimenta por los alumnos de 4 curso.

Encuestas a PDI:

- Satisfacción del PDI con la titulación

Encuestas a PAS:

- Satisfacción del PAS.

Encuestas a tutores externos de prácticas:

- Satisfacción de los tutores externos con las prácticas externas.

En los plazos establecidos para cada tipo de encuesta, la Oficina de Calidad realiza el envío de las mismas en colaboración con los responsables de cada título. Éstos envían recordatorios a los grupos de interés donde se les indica la importancia/ relevancia de contestar las encuestas de satisfacción, procedimiento para acceder a las mismas y los plazos de apertura y cierre de

cada encuesta.

Por otra parte, a fin de garantizar la mayor participación posible en las mismas, se mantiene un feedback entre los grupos de interés que cumplimentan las encuestas. Así, el técnico de Calidad asociado a la Facultad, envía por correo electrónico semanalmente a la Coordinación de Calidad del Centro los porcentajes de participación en cada una de las encuestas de satisfacción. A su vez, la coordinación de Calidad reenvía dichos resultados a los responsables de cada titulación de modo que puedan reforzar las acciones que se consideren oportunas en aquellos casos en que la participación sea escasa.

La encuesta es online y los datos son procesados por la Oficina de Calidad, quien elabora un informe de resultados.

Una vez finalizado el plazo de contestación de las encuestas de satisfacción, la Oficina de Calidad realiza los informes de resultados con los datos recogidos de los diferentes colectivos y los eleva a la Comisión de Seguimiento de la Titulación, donde se analizan y se toman las acciones pertinentes, las cuales son remitidas a las personas implicadas para su consideración.

Además, desde diferentes servicios centrales de la Universidad, también se realizan encuestas de satisfacción con el servicio prestado:

Educa-Acción coordina las siguientes encuestas:

-Satisfacción con los cursos de formación para el PDI.

-Satisfacción con las jornadas de formación del profesorado de la Facultad.

-Satisfacción con los cursos de formación para el PAS.

La oficina de relaciones Internaciones realiza encuestas a los alumnos OUT, IN Y Profesorado.

- Satisfacción con los programas de movilidad (recibidos y enviados)

Servicio de Orientación

-Satisfacción con los talleres del Servicio de Orientación.

Plan de Acción Tutorial (PAT)

- Evaluación del plan de acción tutorial (grado)

Posteriormente, los resultados de satisfacción son reflejados en el informe de seguimiento del título, y las acciones que se considera oportuno acometer tras el análisis de evaluación

realizado, quedan reflejadas en el Plan de Mejoras de la titulación. Una vez ha sido aprobado por la Comisión de Calidad, se hacen públicos en la página Web de la UCV.
Cualquier Facultad o Servicio de la UCV, dentro del alcance, que determine la necesidad de incluir una nueva encuesta de satisfacción, debe informar a la Oficina de Calidad, para que pueda mantener actualizado el registro **Tabla resumen de encuestas.**
Asimismo, el Responsable de la encuesta comunica a la Oficina de Calidad con anterioridad a su puesta en marcha, los cambios en la metodología de realización de encuestas que se determine llevar a cabo.

10.5. Participación de los grupos de interés:

Responsables	Grupos de interés representados				
	Estudiantes	PDI	PAS	Agentes externos (Empleadores y/o referentes externos).	Alta dirección
Comisón de Seguimiento del Título		x	X		
Comisión de Calidad	X	X	X		
Junta de Facultad	X	X		X	

10.6. Rendición de cuentas:

La documentación resultante de este procedimiento es difundida a todos los grupos interés: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y agentes externos como se indica en el procedimiento de apoyo del centro: *PSAIC-08 Información Pública*

11. DIAGRAMA DE FLUJO

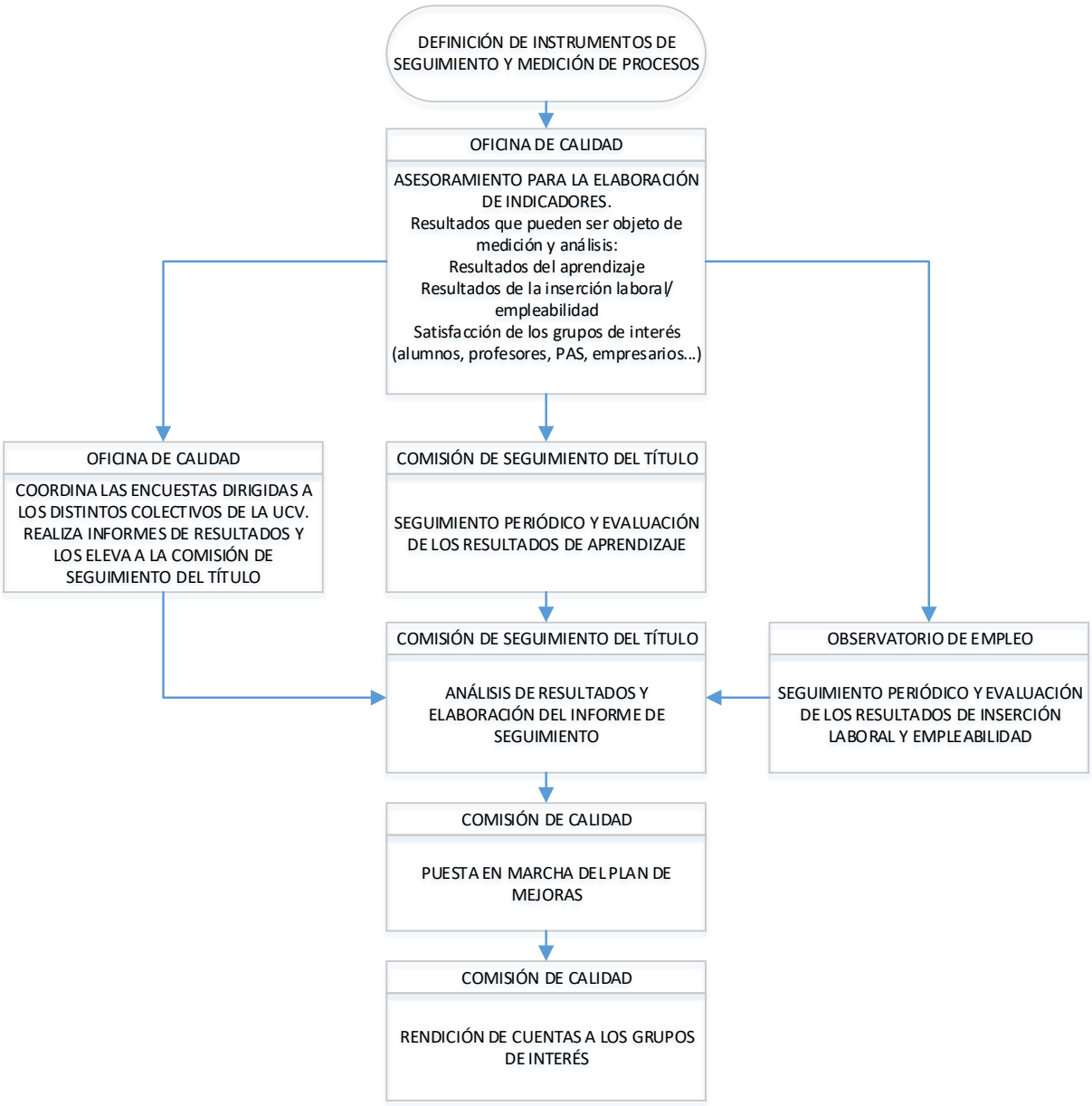
DEFINICIÓN DE INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE PROCESOS
OFICINA DE CALIDAD
ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES.
Resultados que pueden ser objeto de medición y análisis:
Resultados del aprendizaje
Resultados de la inserción laboral/ empleabilidad
Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...)
OFICINA DE CALIDAD
COORDINA LAS ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS DISTINTOS COLECTIVOS DE LA UCV. REALIZA INFORMES DE RESULTADOS Y LOS ELEVA A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
SEGUIMIENTO PERIÓDICO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE
OBSERVATORIO DE EMPLEO
SEGUIMIENTO PERIÓDICO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO
COMISIÓN DE CALIDAD
PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MEJORAS
COMISIÓN DE CALIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS GRUPOS DE INTERÉS